

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

12.1.

EVALUACIÓN TÉCNICA RESULTADO A SUBSANACIONES

Fecha: 10 de octubre de 2022

Proceso: Invitación No. 126 de 2022

Objeto: DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERIA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ

Presupuesto oficial: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$471.448.250) M/CTE

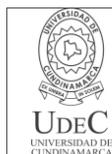
1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2022-09-16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRM COLOMBIA SAS	800233801-5	\$357.750.000	\$425.722.500
2	ALMARCHIVOS SA	860510669-5	\$384.289.750	\$457.304.803
3	DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	900306163-1	\$385.705.380	\$458.989.402
4	UT UNICUNDINAMARCA 2022	N/A	\$386.219.122	\$459.600.755

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

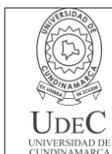
	AMSIS DE COLOMBIA SAS NIT 900523073-7 DOCUFILE SAS NIT 900306534-0			
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	900234554-8	\$386.749.745	\$460.232.197
6	CONSORCIO GESDOC UCMCA	N/A	-	-

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.1. Experiencia Habilitante

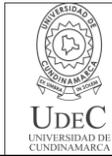
No	REQUISITO HABILITANTE	[GRM COLOMBIA SAS]	[ALMARCHIVOS SA]	[DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA]	[UT UNICUNDINAMARCA 2022]	[SKAPHE TECNOLOGIA SAS]	CONSORCIO GESDOC UCMCA
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con	CUMPLE Se aportan 2 contratos para acreditar experiencia: 1. Contrato suscrito con Corficolombiana, 617,55 SMMLV, cumple con códigos solicitados y objeto.	CUMPLE Se aportan 3 contratos para acreditar experiencia: 1. Contrato suscrito con el Fondo de Programas especiales para la paz, 462,60 SMMLV, cumple con códigos solicitados y objeto.	CUMPLE Se aporta 1 contrato para acreditar experiencia: 1. Contrato suscrito con DAVIVIENDA, 3.363,44 SMMLV, cumple con los códigos solicitados y el objeto.	NO CUMPLE Se aportan 3 contratos para acreditar experiencia: AMSIS DE COLOMBIA SAS 60% 1. Contrato suscrito con Universidad de Cartagena 620 SMMLV, Cumple con códigos solicitados y objeto.	CUMPLE Se aportan 3 contratos para acreditar experiencia: 1. Contrato suscrito con Consejo Superior de la Judicatura, 1.572,63 SMMLV, Cumple con códigos solicitados	RECHAZADO No aporta documentación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

	<p>entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso, es decir, 472 SMMLV. Para efectos de convertir a salarios mínimos (SMMLV) el valor de los contratos presentados para acreditar experiencia</p>	<p>2. Contrato suscrito con CHUBB SEGUROS, 982,77 SMMLV, con códigos solicitados y objeto.</p>	<p>2. Contrato suscrito con Salucoop EPS en Liquidación, 7335,23 , cumple con códigos solicitados y objeto.</p> <p>3. Contrato suscrito con Procesos y Servicios SAS, 116,56 SMMLV, cumple con códigos solicitados y objeto.</p> <p>El Anexo No. 7 relaciona la experiencia de forma coincidente con la certificación del contrato suscrito con el Fondo del Programa Especial para la Paz.</p>	<p>2. Contrato suscrito con Tecnosoft GT, 525,97 SMMLV, Cumple con códigos solicitados y objeto.</p> <p>DOCUFILE SAS 40%</p> <p>NO se evidencia que este integrante de la UT aporte experiencia en atención al % de participación respecto del presupuesto oficial, como lo exige la nota aclaratoria N°5 del numeral 2 experiencia habilitante.</p> <p>CERTIFICACIÓN DE LA Superintendencia de Subsidio Familiar</p> <p>La UT aporta una certificación de un contrato suscrito con la Superintendencia de Subsidio Familiar, sin embargo, en este documento no se puede establecer que los unidos tengan participación ni el % de la misma.</p> <p>RECHAZADO</p> <p>De conformidad con la causal No. 8 del acápite "RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA" de los términos de referencia,</p>	<p>2. Contrato suscrito con Informática Documental SAS, 155,94 SMMLV, Cumple con códigos solicitados.</p> <p>3. Contrato suscrito con EPQ Fidubogota SA, 1.574,69 SMMLV, Cumple con códigos solicitados.</p> <p>El anexo No. 7 estipula los objetos contractuales de las certificaciones de forma completa y coincidente con las mismas.</p>
--	---	--	---	--	--



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

					que dice: <i>“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia”</i>		
--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

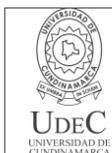


UDECU
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

<p>del proponente, se realizará con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de suscripción del contrato; para calcular el valor en SMMLV de las adiciones celebradas en la ejecución del contrato se tomará el SMMLV del momento de la suscripción de la misma, dicho valor deberá coincidir con el valor reportado en el RUP, de lo contrario deberá ser aclarado por el proponente mediante la propuesta inicial o en su defecto deberá ser aclarado mediante subsanación.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.						
---	--	--	--	--	--	--

2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[GRM COLOMBIA SAS]	[ALMARCHIVOS SA]	[DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA]	[UT UNICUNDINAMARCA 2022]	[SKAPHE TECNOLOGIA SAS]	CONSORCIO GESDOC UCMCA
1	Se requiere el servicio de clasificación, Organización, Foliación, según Tabla de Retención Documental, Inventarios Únicos Documentales y Digitalizar mediante la captura de escaneo óptico Documentos de área de tesorería en la Sede de Fusagasugá Cantidad: 265 Metros Lineales	CUMPLE Con las condiciones establecidas en los términos de la invitación, el precio se ajusta a los precios del mercado y no sobrepasa el presupuesto oficial.	CUMPLE Con las condiciones establecidas en los términos de la invitación, el precio se ajusta a los precios del mercado y no sobrepasa el presupuesto oficial.	CUMPLE Con las condiciones establecidas en los términos de la invitación, el precio se ajusta a los precios del mercado y no sobrepasa el presupuesto oficial.	CUMPLE Con las condiciones establecidas en los términos de la invitación, el precio se ajusta a los precios del mercado y no sobrepasa el presupuesto oficial.	CUMPLE Con las condiciones establecidas en los términos de la invitación, el precio se ajusta a los precios del mercado y no sobrepasa el presupuesto oficial.	RECHAZADO No aporta documentación.

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

2.3. Registro Único de Proponentes

N o.	REQUISITO HABILITANTE	[GRM COLOMBIA SAS]	[ALMARCHIVOS SA]	[DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA]	[UT UNICUNDINAMARCA 2022]	[SKAPHE TECNOLOGIA SAS]	CONSORCIO GESDOC UCMCA																							
1	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>43</td> <td>23</td> <td>30</td> <td>SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>SERVICIOS</td> <td>78</td> <td>13</td> <td>16</td> <td>ALMACENAJE DE BIENES GENERALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>1</td> <td>GERENCIA DE PROYECTOS</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	23	30	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO	F	SERVICIOS	78	13	16	ALMACENAJE DE BIENES GENERALES				10	1	GERENCIA DE PROYECTOS	<p>CUMPLE</p> <p>RUP actualizado, vigente y en firme expedido el 08-09-2022.</p> <p>Códigos: Cumple con todos</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUP actualizado, vigente y en firme expedido el 15-09-2022.</p> <p>Códigos: Cumple con todos menos 43-23-30</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUP actualizado, vigente y en firme expedido el 02-09-2022.</p> <p>Códigos: Cumple con todos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>AMSIS DE COLOMBIA SAS 60% RUP actualizado, vigente y en firme, expedido el 13-09-2022</p> <p>Códigos: 432330, 781316, 801016, 801615, 811120, 831216.</p> <p>DOCUFILE SAS 40% RUP actualizado, vigente y en firme, expedido el 28-08-2022</p> <p>Códigos: 432330, 781316, 801016, 801615, 811120, 831216.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUP actualizado, vigente y en firme expedido el 23-08-2022.</p> <p>Códigos: Cumple con todos.</p>	<p>RECHAZADO</p> <p>No aporta documentación.</p>
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																											
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	23	30	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO																									
F	SERVICIOS	78	13	16	ALMACENAJE DE BIENES GENERALES																									
			10	1	GERENCIA DE PROYECTOS																									

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



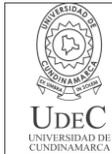
MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

profesional Certificar su participación como gerente o coordinador de proyectos de la misma naturaleza u objeto contractual, con al menos dos (2) certificaciones.	La experiencia adjuntada no demuestra el tiempo y el cargo requerido. RECHAZADO De conformidad con la causal No. 8 del acápite "RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA" de los términos de referencia, que dice: <i>"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia"</i>	La certificación aportada por ALMARCHIVOS evidencia que se desempeñó como Gerente y Coordinador de Proyecto.	Aporto experiencia requerida y la misma se validó.	En la subsanación se evidencia que la certificación aportada no cumple con el tiempo exigido de cinco (5) años.	De acuerdo con la subsanación, cumple con la experiencia exigida.	
COORDINADOR TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Técnico o Tecnólogo en asistencia, organización	RECHAZADO No aporta documentación. En concordancia con lo anterior, se incurre en la causal de rechazo No. 11 de los términos de	NO CUMPLE LEIDY TATIANA ANGULO BENAVIDES C.C. 1013626814 de Bogotá Tecnóloga en Gestión	CUMPLE JASBLEIDY GÓMEZ SANABRIA C.C. 52.327.878 de Bogotá Tecnóloga en Gestión	CUMPLE ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ CC. 80.128.664 Tecnólogo en Gestión documental – dic. 2018 Figura en el cargo de	NO CUMPLE BRAYAN RICARDO ROMERO AVILA CC. 1.000.802.946 Tecnólogo en	RECHAZADO No aporta documentación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

2	<p>de Archivos o tecnología en Gestión Documental</p> <p>Mínimo dos (2) años de experiencia en relación de coordinar proyectos p relacionados en organización de archivos o aplicación de procesos archivísticos.</p>	<p>referencia.</p>	<p>Documental – 2016</p> <p>No aporta experiencia relacionada con coordinar proyecto o contratos.</p> <p>La mera función de coordinar no es equivalente a la coordinación de un proyecto o contrato exigido en los perfiles.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">NELSON STEVEN SALCEDO BELTRAN</p> <p>C.C. 1024507840 de Bogotá</p> <p>No aporta experiencia relacionada con coordinar proyecto o contratos.</p> <p>La mera función de coordinar no es equivalente a la coordinación de un proyecto o contrato exigido en los perfiles.</p>	<p>Documental – 2014.</p> <p>Figura en el cargo de Coordinador desde el 3 de agosto de 2015.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>SANDI ARISONPINTO ALFONSO C.C. 52.066.877 de Bogotá</p> <p>Tecnóloga en Asistencia en Administración Documental – 2011.</p> <p>Figura en el cargo de Coordinador desde el 19 de junio de 2012 hasta el 30 de enero de 2021 y en segundo ciclo desde el 1 febrero de 2021 hasta el 30 enero de 2022 y un tercer ciclo del 1 de febrero de 2022 a la actualidad.</p>	<p>Tecnólogo Coordinador en gestión documental desde el 18 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>LEIDY PILAR SUAREZ CASTIBLANCO C.C. 1.031.125.225</p> <p>No aporta experiencia relacionada con coordinar proyecto o contratos.</p>	<p>Gestión documental – 2020.</p> <p>La TP está expedida desde el 3/7/2021 y el grado se obtuvo 28/9/2020, por ende, no podía ser coordinador desde el 5 de julio de 2020 ya que no tenía el perfil requerido en ese momento y no se tiene certeza de la fecha de terminación de materias.</p> <p>NOTA ACLARATORIA:</p> <p>En etapa de subsanación, allegan documentación de DIANA MARCELA RODRÍGUEZ CÁRDENAS, pero de esta persona nunca se hizo validación documental, ni se remitió desde un principio para la evaluación pertinente, es decir, con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>En ese sentido, no se tendrá en</p>	<p>RECHAZADO</p> <p>No aporta documentación.</p>
---	---	--------------------	---	--	--	--	---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



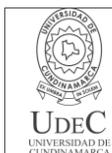
MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

					<p>cuenta, por cuanto, los términos de referencia en el numeral 1.11. PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN expresa que no podrá modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos.</p> <p>CUMPLE</p> <p>MAYERLY ALEJANDRA ORTIZ OSORIO</p> <p>CC. 1.032.503.275</p> <p>Tecnólogo en Gestión documental – 2018.</p> <p>Aporta la documentación requerida.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	INGENIERO DE SISTEMAS Tres (3) años de experiencia en proyectos de gestión documental.	OSCAR EDUARDO SIMPSON TOVAR CC. 80199745 Ingeniero de Sistemas – 2010 No aporta experiencia en proyectos de gestión documental en digitalización de archivos. El proponente no subsanó, por lo tanto, se da aplicación a la causal No. 8 del acápite "RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA" de los términos de referencia, que dice: <i>"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia"</i>	SERGIO ALEJANDRO NOVA MARTINEZ CC. 1019025675 Ingeniero de Sistemas – 2014 Aporta experiencia en proyectos de gestión documental.	GERMAN EDUARDO GUARNIZO PINTO CC. 93.391.424 de Ibagué Ingeniero de Sistemas – 1999 Aporta experiencia en proyectos de gestión documental en digitalización de archivos.	JHON FREDY GARZÓN CAICEDO CC. 1.013.592.933 Ingeniero de Sistemas-2013. Aporta experiencia en proyectos de gestión documental en digitalización de archivos.	ALEX FERNEY ESLAVA VARGAS CC. 1.032.358.765 de Bogotá. Ingeniero de Sistemas-2012 Aporta la experiencia requerida en proyectos de gestión documental, digitalización de archivos	No aporta documentación.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

4	En requisitos habilitantes en los términos de invitación, el proponente deberá presentar carta de compromiso donde manifieste, bajo gravedad de juramento que el personal de apoyo cuenta con los requisitos de educación, formación, experiencia y certificaciones solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO No aporta documentación.
---	--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--

2.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	[GRM COLOMBIA SAS]	[ALMARCHIVOS SA	[DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	[UT UNICUNDINAMARCA 2022	[SKAPHE TECNOLOGIA SAS	CONSORCIO GESDOC UCMCA
1	Cartas de compromiso: Cada proponente deberá diligenciar en documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente: a. Carta de compromiso en la cual manifieste,	CUMPLE Se aporta la carta de Cumplimiento condiciones técnicas y de compromiso cumplimiento de perfiles suscritas por el Representante Legal	CUMPLE Se aporta la carta de cumplimiento condiciones técnicas y de compromiso cumplimiento de perfiles suscritas por el Representante Legal	CUMPLE Se aporta la carta de cumplimiento condiciones técnicas y de compromiso cumplimiento de perfiles suscritas por el Representante Legal	CUMPLE Se aporta la carta de cumplimiento condiciones técnicas y de compromiso cumplimiento de perfiles suscritas por el Representante Legal de UT	CUMPLE Se aporta la carta de Cumplimiento condiciones técnicas y de compromiso cumplimiento de perfiles suscritas por el Representante Legal	RECHAZADO RECHAZADO No aporta documentación.



UDECU
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

CÓDIGO: ABSr111

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 2

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 1 de 15

<p>bajo la gravedad de juramento, que se compromete a cumplir a cabalidad con las CONDICIONES TÉCNICAS y la DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN establecidas en el módulo de condiciones técnicas de la invitación y sus ANEXOS.</p> <p>Carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se compromete a que, al momento de la implementación y ejecución del proyecto, contará con los perfiles mínimos relacionados en el anexo 1 perfiles, de los términos de la invitación, los cuales contarán con los requisitos de educación, formación, experiencia y con las certificaciones tipo técnicas solicitadas.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

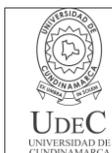
No.	REQUISITO HABILITANTE	/GRM COLOMBIA SAS/	/ALMARCHIVOS SA	/DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	/UT UNICUNDINAMARCA 2022	/SKAPHE TECNOLOGIAS	CONSORCIO GESDOC UCMCA
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>RECHAZADO</p> <p>No aporta documentación.</p> <p>En concordancia con lo anterior, se incurre en la causal de rechazo No. 11 de los términos de referencia</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

<p>quetrata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; paratal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>						
<p>ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),</p> <p>2 Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No aporta anexo</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Se aportan los certificados de las empresas unidas, expedidos por la ARL, sin embargo, el Anexo 4 no se encuentra diligenciado y suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, en representación de la misma como se solicita en los términos.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>RECHAZADO</p> <p>No aporta documentación</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 15

unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.						
---	--	--	--	--	--	--

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No. 126 para la **DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ** se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	GRM COLOMBIA SAS			X RECHAZADO
2	ALMARCHIVOS SAS			X RECHAZADO
3	DATA FILE INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA		X	
4	UT UNICUNDINAMARCA 2022			X RECHAZADO
5	SKAPHE TECNOLOGIA SAS			X RECHAZADO
6	CONSORCIO GESDOC UCMCA			X RECHAZADO

Observaciones:

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



NOMBRE ISABEL QUINTERO URIBE

CARGO Jefe de Archivo y Correspondencia (FA)

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller

Revisó: Laura Nathaly Ortiz Becerra

32.1-18

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*